

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Bienestar Social

Notificación de 07/11/2022, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Guadalajara, de la Resolución de fecha 04/10/2022 en materia de reconocimiento de la situación de dependencia recaída en el expediente 19/1067405/2019-17. [2022/10729]

Intentada la notificación de la citada resolución en el último domicilio conocido, sin que ésta se haya podido practicar y de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a realizar la siguiente publicación de notificación del acto:

D.N.I. Interesado: 00209973Y

Nº. de expediente: SAAD08-19/1067405/2019-17

Contenido: Resolución de desistimiento de la solicitud para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a los servicios y/o prestaciones.

La resolución no agota la vía administrativa y frente a ella se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación.

Lugar en el que el interesado podrá comparecer para tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución: Servicio de Dependencia de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Guadalajara, en calle Julián Besteiro, 2

Guadalajara, 7 de noviembre de 2022

La Delegada Provincial
INMACULADA TELLO DÍAZ-MAROTO